

Pinochet elogió el "Estado de Derecho"

Quince años después del golpe que lo llevó al poder, Pinochet realizó la función del Congreso, mientras la embajada en Buenos Aires denunciaba "intrusiones"



Pinochet y una súbita conversión poco antes del plebiscito. "En un régimen como el nuestro es importante la Cámara de Diputados".

"Soy y continuaré siendo el primer defensor del Estado de derecho y, desde ese punto de vista, será el más fiel impulsor de la transparencia y rectitud de las decisiones que se continúan adoptando", aseguró el general Pinochet ante cincuenta ex parlamentarios que apoyan el Si en el plebiscito del próximo miércoles. Por su parte, la embajada chilena en Buenos Aires emitió un comunicado en el que también hizo referencia a la "transparencia" del acto electoral, y denunció a "sectores políticos e incluso gobiernos" extranjeros que "se valen" de un "supuesto fraude" para "intervenir abierta o solapadamente" en los asuntos internos de Chile, mientras una delegación de parlamentarios argentinos se preparan a viajar a Santiago para asistir al plebiscito.

En un almuerzo ofrecido en su honor por ex parlamentarios, el general Pinochet elogió "el estado de derecho" y declaró que "en un auténtico régimen presidencial como el nuestro, es el Congreso Nacional, y especialmente la Cámara de Diputados, el que da el necesario equilibrio en el ejercicio de la función ejecutiva". El Parlamento chileno fue cerrado después del golpe de estado de 1973. Desde entonces, las tareas legislativas corren por cuenta de la Junta de Gobierno, integrada por los cuatro jefes de las fuerzas armadas. De ganar el Si en la próxima consulta, Pinochet deberá convocar —nueve meses después de reasumir la presidencia— a elecciones legislativas. Si pierde, su mandato queda

prorrogado automáticamente un año más, pero tres meses antes de vencer ese plazo deberá convocar a elecciones presidenciales y legislativas libres, aunque la Constitución del 80 le reserva el puesto de senador vitalicio.

Mientras tanto, la embajada chilena en Buenos Aires, emitió un extenso comunicado en el que advierte que los observadores extranjeros "en ningún caso tendrán la calidad de inspectores, controladores u observadores calificados" del plebiscito. "El gobierno de Chile no le reconoce tal carácter a ningún ciudadano extranjero. La calificación de los actos electorales corresponde exclusivamente a los órganos contemplados en el ordenamiento jurídico vigente", dice el texto. Por otra parte, la misión diplomática chilena expresó su molestia por el "empleo maliciosamente tergiversado del término (fraude)", el cual "ha encontrado cierto eco en sectores políticos de algunos países, incluso gobiernos, quienes bajo el pretexto de cooperar con el restablecimiento de la democracia en Chile", instan "a intervenir abierta o solapadamente en una materia que por su esencia corresponde sólo al pueblo de Chile resolver". El comunicado señala además que en Chile existen "foros políticos en los que participan representantes de todos los partidos políticos no totalitarios", que "se difunden ampliamente sus programas alternativos de gobierno", y que "circulan actualmente no menos de 12 publicaciones de clara tendencia

opositora" —entre ellas, la embajada cita a los diarios *La Época*, *Fortín Mapocho*, y las revistas *APSI*, *Análisis*, *Cauce* y *Hoy*. Precisamente en el último número de la revista *Análisis*, la nota de tapa hace referencia, bajo el título de "La obligación de callar la tortura", al spot de campaña opositor que fue recientemente censurado por incluir las declaraciones del juez René García, quien aseguraba llevar más de 30 procesos por aplicación de tortura en cuarteles de la CNI (Central Nacional de Inteligencia).

Catorce diputados van para Chile por el plebiscito

Una delegación de la Cámara de Diputados, compuesta por 14 legisladores, viajará el próximo domingo a Chile, donde el 5 de octubre se realizará un plebiscito que decidirá el futuro político institucional del país trasandino.

A la delegación oficial, que estará presidida por el diputado radical Federico Storani, se le sumarán otros legisladores nacionales, que por distintos organismos y partidos políticos comprometieron su presencia en Chile para asistir a la consulta electoral.

El grupo parlamentario, que partirá a las 18 del próximo domingo por vía aérea, está integrado por los diputados radicales Federico Storani,

ni, Osvaldo Álvarez Guerrero, Elco Zocola, Felipe Zingale y Bernardo Saidun; por los justicialistas Carlos Grosso, Eduardo Yaca, Rubén Cardozo y José Carlos Ramos; el demócrata Carlos Auyero; el socialista Simón Lázara; el popular neuquino Osvaldo Pellín; el socialista popular Guillermo Estévez Bocro y el intransigente Oscar Alende.

Además viajarán durante el fin de semana los diputados José Luis Mantano (PJ-Mendoza); José Manuel de la Sota (PJ-Córdoba); Miguel Monserrat (PJ-Buenos Aires) y Raúl Rabanque Caballero (PJ-Capital) y el senador radical Adolfo Gass, entre otros legisladores que no integran la delegación oficial.

Por la libertad de los cinco chilenos detenidos en Buenos Aires el 17 de julio último, las espaldas de ellos reclaman la intervención de las Naciones Unidas. Las mujeres se presentaron ayer en la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas por los Bellos.

Verónica Brito Cuatro, Ximena Díaz Reyes y Mónica Fernández Inostroza, quienes llevan 20 días de

Piden que la ONU intervenga

POR CINCO CHILENOS DETENIDOS

Una marcha por Chile

Hoy, a las 19, se realizará una marcha que partirá desde el Obelisco convocada por varios partidos de izquierda juntamente con diputados y dirigentes peronistas y organismos de derechos humanos en apoyo "incondicional y solidario con la heroica lucha del hermano pueblo chileno", según reza en el documento de convocatoria.

La manifestación cuenta con la adhesión de los diputados peronistas Jorge Matzkin, Rubén Cardozo, Roberto Digón, Julio Badrán, José Ramos, Oscar Lamberto y los dirigentes Jacinto Galbur, Patricia Bullrich y Juan Carlos Gullo.

También convocaron los partidos Intransigente (Luis Manrique, Miguel Monserrat), FRAI —Frente Amplio de Liberación— (Patricio Febregara, Néstor Vicente, Lisandro Viale, Carlos Vicente, entre otros), Movimiento al Socialismo (Zampora) Partido de Trabajadores por el Socialismo (Hugo Manes).

También participarán varios organismos de Derechos Humanos como las Madres de Plaza de Mayo, la Liga, CEIS y SERPAJ.

La convocatoria también pide "la libertad de los presos políticos de Chile y de la Argentina".

ayuno en apoyo de sus demandas, solicitaron a la regional América Latina del ACNUR, que interceda por los detenidos. Sus respectivos esposos, Rolando Escobar, Iván Krulicss, y Héctor Palma, fueron arrestados al igual que Cristina Demareo y Josefina Asenjo, y se los vinculó con la tenencia de armas de guerra y explosivos, que se encontraron en el vehículo que los transportaba.

Nuestros compañeros son luchadores contra la dictadura de Pinochet y no han atestado contra la legalidad argentina", dijo a este diario Verónica Brito. "Por eso —añadió— venimos a exponer aquí que en la Argentina existen presos políticos".

La asesora del Alto Comisionado, Karen Villmar, adelantó que las Naciones Unidas "no van a permitir la extracción de los cinco detenidos por el solo hecho de que han solicitado la condición de refugiados políticos". Así lo informó a este diario Juan Carlos Caputo, representante legal de las tres mujeres, tras mantener un diálogo con la funcionaria internacional.